

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

7657 ACUERDO de 24 de marzo de 1994, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se nombran Jueces sustitutos para el año judicial 1993-94, en el ámbito del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día de la fecha, y en uso de las facultades delegadas por el Pleno en su sesión de 3 de octubre de 1989, ratificada en la de 22 de abril de 1993 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de mayo), ha acordado nombrar para el año judicial 1993-94, por el trámite previsto en el artículo 24 del Acuerdo Reglamentario de 15 de julio de 1987 sobre Jueces en régimen de provisión temporal, Magistrados suplentes y Jueces sustitutos, a los Magistrados suplentes y Jueces sustitutos que a continuación se relacionan, en el ámbito del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía:

Doña María del Sagrario Romero Nevado y doña María del Carmen Raposo Ramírez, Jueces sustitutas de los Juzgados de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz).

Don Juan Francisco González Alfonso, Juez sustituto de los Juzgados de Sanlúcar la Mayor (Sevilla).

Contra el presente acuerdo cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala Tercera del Tribunal Supremo en el plazo de dos meses, computados de fecha a fecha, desde su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 24 de marzo de 1994.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

SALA SANCHEZ

MINISTERIO DE DEFENSA

7658 ORDEN 430/38243/1994, de 30 de marzo, por la que se dispone el nombramiento del General de Brigada del Cuerpo de Intendencia del Ejército del Aire don Jaime Ferrer Ayela, como Subdirector de Contabilidad y Contratación de la Dirección de Asuntos Económicos del Ejército del Aire.

A propuesta del Jefe del Estado Mayor del Ejército del Aire, nombro Subdirector de Contabilidad y Contratación de la Direc-

ción de Asuntos Económicos de dicho Ejército al General de Brigada del Cuerpo de Intendencia del Ejército del Aire don Jaime Ferrer Ayela.

Madrid, 30 de marzo de 1994.

GARCIA VARGAS

7659 CORRECCION de errores de la Orden 432/39072/1993, de 1 de octubre, por la que se resuelve el concurso convocado por Orden 432/38766/1993, de 11 de junio, modificada por la Orden 432/38844/1993, de 29 de junio.

Advertido error en el texto del anexo de la Orden remitida para su inserción, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 245, de 13 de octubre de 1993, se transcribe a continuación, para su oportuna rectificación:

Página 28927.

Donde dice: «Puesto adjudicado. A: 1. Código: 209. Puesto: Mando de Personal. Jefe de Negociado. NV: 16. Gr. C/D. Localidad: Madrid. Puesto cese. Ministerio: Defensa-Aire. Nivel: 14. Localidad: Madrid. Datos personales. Apellidos y nombre: Flores Ortiz, María Carmen. NRP: 5068472468. Cuerpo: General Auxiliar. GDR: 14», debe decir: «Puesto adjudicado. A: 1. Código: 209. Puesto: Mando de Personal. Jefe de Negociado. NV: 16. Gr. C/D. Localidad: Madrid. Puesto cese. Ministerio: Defensa-Aire. NV: 14. Localidad: Madrid. Datos personales. Apellidos y nombre: Galán Martín, María del Carmen. NRP: 2433640302. Cuerpo: General Auxiliar. GRD: 14».

MINISTERIO DE CULTURA

7660 ORDEN de 18 de marzo de 1994 por la que se dispone el nombramiento, por el procedimiento de libre designación, de don José Pascual Rueda Cruz, como Coordinador de Informática en la Biblioteca Nacional, puesto convocado por Orden de 27 de enero de 1994.

Por Orden de 27 de enero de 1994 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de febrero), se anunció para su cobertura, por el procedimiento de libre designación, el puesto de Coordinador de Informática en la Biblioteca Nacional.

Previa la tramitación prevista en el artículo 21 del Real Decreto 28/1990, de 15 de enero («Boletín Oficial del Estado» del 16), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1, c), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 29),

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Resolver la referida convocatoria en los términos que se señalan en el anexo adjunto.